

respuesta obrera

Soldados contra el pueblo

Elementos del ejército federal incumplen su papel y atropellan los derechos constitucionales básicos de los mexicanos. El 24 de febrero, detuvieron a Roberto Estévez Cruz en Boca del Río, Veracruz, de inmediato lo levantaron, lo llevaron a la zona militar, lo golpearon y robaron, sin poder acusarlo de nada; luego, lo entregaron a la PGR estatal. La acción corresponde a una evidente represión política contra David Estévez, vice-presidente de la Asociación Nacional Transportista y defensor de los derechos sociales y recursos naturales de la nación.

Andan sueltos

Pareciera que no se dan cuenta de lo que hacen pero saben bien de qué se trata. Olvidan que se exceden su papel pues nadie les ha otorgado derechos para proceder impunemente contra la ciudadanía. Qué los hayan mirado “feo”, como dijeron, no es motivo para detener a nadie, ni menos agredirlo. Eso es violatorio de las garantías constitucionales.

“Usted disculpe” es siempre la conclusión después de hacer el daño sin siquiera poder acusar al “inculpado” de nada. Pero, no puede ni debe disculparse a elementos militares agresores porque tienen una evidente responsabilidad política. Al agredir sin bases a un ciudadano, para intimidar a su familia por razones políticas, esos elementos incurren en un delito del fuero común y deben ser sancionados. ¿Lo hará el Estado? Seguramente, no.

Lo menos que debe hacer la ciudadanía es mantenerse atenta y cuidarse solidariamente mediante la organización social independiente. Los aparatos coercitivos del Estado andan sueltos. Es necesario aislarlos políticamente.

Soldados detienen a Roberto Estévez

La mañana de ayer 24 de febrero, Roberto estaba parado afuera del centro comercial Plaza de Las Américas, en el municipio de Boca del Río, Veracruz, esperando a sus familiares para asistir al último día del Carnaval. Entonces, llegaron los soldados y en un aparatoso operativo lo detuvieron como si se tratara de un secuestro. De inmediato lo subieron a un vehículo militar, lo obligaron a colocarse boca-abajo en la batea poniendo sus patotas sobre la espalda del muchacho. Luego, lo llevaron al cuartel de la Boticaria, lo incomunicaron, lo torturaron, lo robaron y, al final, lo entregaron a la Procuraduría General de la República, en Veracruz.

¿De qué acusaron los soldados a Roberto? En el cuartel negaron toda información, incluso, que hubiera sido detenido. Durante la detención, los soldados se quejaron de que el joven era sospechoso porque “se les había quedado mirando feo”. En la PGR dijeron que se le acusaba de “cohecho”, ya que, el joven Estévez “ofreció algún tipo de dinero a los soldados” para que no lo detuvieran. Eso,

2008 energía 9 (122) 44, FTE de México
además de ridículo es risible porque, Roberto solamente llevaba en el bolsillo mil pesos mismos que “se los desaparecieron” en el cuartel sin siquiera preguntarle.

Represión política

Pero, ¿por qué dar “mordida” cuando no se ha cometido ningún delito? Eso no lo explicaron los soldados porque el caso es un hecho de evidente represión política. Resulta que Roberto, comerciante de partes automotrices, es hijo de David Estévez Gamboa quien, a su vez, es un líder social. David es el vice-presidente de la Alianza Nacional Transportista A.C. (ANTAC), líder campesino y de comerciantes independientes, y defensor de los indígenas que han protestado por la presencia militar en la sierra de Zongolica.

Al saberse la noticia y luego de recorrer varios lugares, familiares y amigos de Roberto y David se plantaron frente a las oficinas de la PGR para exigir la libertad del primero. Se llamó los medios y David hizo la siguiente declaración: “El ejército está para salvaguardar la soberanía del país, esta agresión que están haciendo es contra mi persona porque el detenido es mi hijo, es una cuestión política”, dijo. “Aquí estoy para dar la cara, soy un luchador social”, agregó.

Están feos y lo son

Este hecho no es único, en muchas partes del país se ha sabido de similares atropellos. Pero, generalmente, no se dice nada, el pueblo sufre en silencio, humillado e impotente. Esta vez, David Estévez y compañeros solidarios levantaron la voz y procedieron de inmediato. Al siguiente día (25 de febrero), Roberto fue puesto en libertad.

A Roberto no lo detuvieron porque miró “feo” a los soldados. La acción, aparentemente

“nerviosa” de éstos, pero al mismo tiempo prepotente y soberbia, corresponde a un mensaje a la ciudadanía. El objetivo es amedrentarla, asustarla más, replegarla e imponerle todo tipo de medidas lesivas, tanto políticas como económicas y sociales.

Con los soldados en las calles del país, procediendo unilateralmente, no se distingue ya entre la lucha contra la delincuencia o contra la ciudadanía. A esta se pretende someterla y que, en la indefensión, soporte todas las arbitrariedades del Estado y gobiernos en turno.

En el caso específico de David Estévez, se trata de un intento para criminalizar la protesta social. Pero no hay ninguna base, legal ni política, para soportar este estado de cosas. El Estado y sus cuerpos coercitivos son los responsables de la descomposición social derivada de la política económica neoliberal que han aplicado a ultranza.

A quién debiera detenerse y juzgarse por traición a la patria es a los funcionarios de los gobiernos en turno, mismos que han favorecido a las corporaciones transnacionales que invaden el territorio nacional, en tierra firme y en las aguas patrimoniales.

¡Respeto a garantías constitucionales!

El pueblo de México debemos asumir nuestro papel en defensa de nuestros derechos y los de la nación. Lejos de atemorizarnos y quedarnos callados ante las agresiones del Estado debemos intensificar la organización social.

En los próximos días, la ANAT y demás organizaciones de la región veracruzana participarán en varias acciones de protesta, contra el aumento al diesel y por otras demandas. El FTE de México exige del gobierno federal y estatal, de ejército federal y PGR, el respeto a los derechos constitucionales fundamentales de los mexicanos. [elektron 9 (55) 1].

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México